

1792.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 77

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Dirección de Administración de Educación Municipal, ente que coordina y ejecuta la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa municipal en pro del fortalecimiento de la educación pública:

NOMBRE: “ACCIÓN DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE MATRÍCULA ASI COMO LAS ACTIVIDADES PARA AUMENTAR CAPTACIÓN DE MATRÍCULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES”

OBJETIVO: Tiene por finalidad difundir, promocionar, publicitar las diversas actividades que realizan los alumnos de nuestros establecimientos, así como la Dirección de Educación Municipal; de esta forma generar acciones que nos visualice y nos posiciones en la comunidad.

Por otra parte reconocer el trabajo y desarrollo que se viene realizando en nuestros establecimientos para ir aumentando la matrícula de los establecimientos educacionales administrados por la Dirección de Educación Municipal.

PARTICIPANTES: Establecimientos Educacionales Municipales y Dirección de Educación Municipal.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Septiembre a Octubre 2017

FINANCIAMIENTO: FONDOS DAEM 2017.

Gastos:

ITEM	TOTAL
PUBLICIDAD	\$2.380.000.-
TOTAL	\$2.380.000.-



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE



B° JEFE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Certificado Imputación N° 083/2017 de fecha 05.09.2017

Imputación Presupuestaria: 215.22.07 “Publicidad y Difusión”



DECRETO N°. 11792.

Chiguayante, 22 SEP 2017

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2017; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo del director DAEM o de quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad para firmar por orden del señor Alcalde programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



Lisandro Tapia Sandoval
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Hugo Olave Parra
HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (4)
- Secretaría Municipal
- Archivo
- Ley Transparencia

LTS/HOP/JOV/RMO/rmo.





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 77

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Dirección de Administración de Educación Municipal, ente que coordina y ejecuta la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa municipal en pro del fortalecimiento de la educación pública:

ACTIVIDAD: "ACCIÓN DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE MATRÍCULA ASI COMO LAS ACTIVIDADES PARA AUMENTAR CAPTACIÓN DE MATRÍCULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES"

OBJETIVOS: Tiene por finalidad difundir, promocionar, publicitar las diversas actividades que realizan los alumnos de nuestros establecimientos, así como la Dirección de Educación Municipal; de esta forma generar acciones que nos visualice y nos posiciones en la comunidad.

Por otra parte reconocer el trabajo y desarrollo que se viene realizando en nuestros establecimientos para ir aumentando la matrícula de los establecimientos educacionales administrados por la Dirección de Educación Municipal.

PARTICIPANTES: Establecimientos Educacionales Municipales y Dirección de Educación Municipal.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Septiembre a Octubre 2017

FINANCIAMIENTO: FONDOS DAEM 2017.

Gastos:

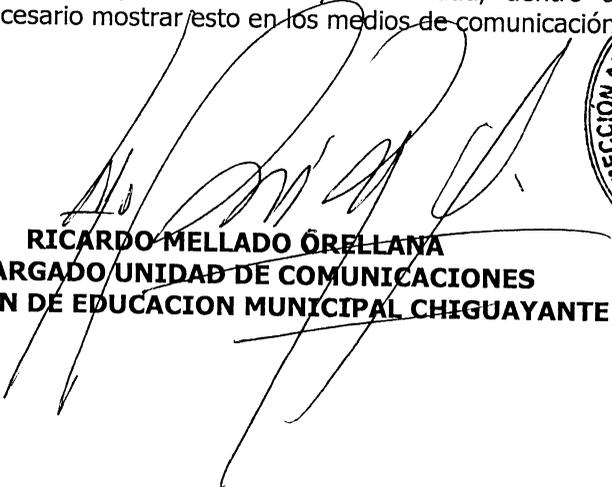
ITEM	TOTAL
PUBLICIDAD	\$2.380.000.-
TOTAL	\$2.380.000.-

RECURSOS: Presupuesto Municipal Vigente año 2017.

FUNDAMENTACIÓN:

Esta actividad municipal tiene por finalidad difundir, promocionar, publicitar las diversas actividades que realizan los alumnos de nuestros establecimientos, así como la Dirección de Educación Municipal; de esta forma generar acciones que nos visualice y nos posiciones en la comunidad. Por lo que se adquiere la publicación en diario locales con imágenes de las diversas actividades que realizan nuestros alumnos durante su año académico, generando de esta forma que se visualice el trabajo que se genera en la comunidad escolar durante el año académico de los distintos establecimientos educacionales administrados por la Dirección de Educación Municipal.

Por otra parte reconocer el trabajo y desarrollo que se viene realizando en nuestros establecimientos para ir aumentando la matrícula de los establecimientos educacionales administrados por la Dirección de Educación Municipal. De esta forma ir posicionando la Educación Municipal Chiguayante como una opción inclusiva y de calidad, dentro de la educación de Chiguayante, por lo que es necesario mostrar esto en los medios de comunicación.


RICARDO MELLADO ORELLANA
ENCARGADO UNIDAD DE COMUNICACIONES
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL CHIGUAYANTE



LSP/JOV/RMO/rmo



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

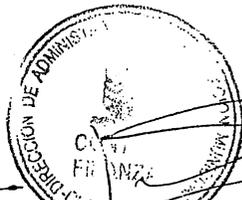
**CERTIFICADO DE IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA N° 083/2017
DAEM CHIGUAYANTE**

Quien suscribe, **DEBORA LUENGO SAEZ**, Jefe de Finanzas Daem, certifica que existe disponibilidad presupuestaria y financiera de \$2.380.000.- (Dos Millones Trescientos Ochenta Mil Pesos) Para realizar programas y actividades denominada, **“Acción de difusión, promoción y publicidad de matrícula así como las actividades para aumentar la captación de matrícula”**, Fondos **DAEM**.-

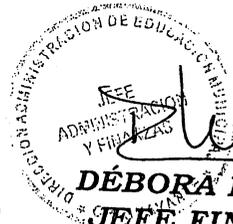
La cuenta presupuestaria que será imputada es la siguientes: **215.22.07 “Publicidad y Difusión”**.-



ARQUITECTA GRACE ESCALONA V.
ENCARGADO TÉCNICO



JAME CACERES L.
CONTROL FINANCIERO



DÉBORA LUENGO S.
JEFE FINANZAS

DLS/jcl

Chiguayante, 05 de Septiembre de 2017

